

ANUNCIO

PROYECTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (Nº 70) ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 (MARCO ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÁDIZ 2012- 2015)

En relación al proceso de **SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 8 FORMADORES TRANSVERSALES DE PRÁCTICAS FORMATIVAS COMO PERSONAL EMPLEADO/A PÚBLICO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS PREVISTAS EN EL PROYECTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (Nº 70) ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 (MARCO ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÁDIZ 2012- 2015) EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA**, aprobadas según Resolución de Alcaldía nº VJREC-00198-2014 (Dpto./Ngdo. RR.HH.), de fecha 3 de diciembre del dos mil catorce.

EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, mediante Decreto de Alcaldía nº VJREC-00044-2015 (Dpto./Ngdo. Alcaldía) de fecha 18 de febrero de 2015, **SE HA RESUELTO:**

“Primero.- Aprobar **provisionalmente** la lista de admitidos y excluidos en la selección de los Formadores Transversales de prácticas formativas como personal empleado/a público.

Módulo Formativo de formación transversal: FOMENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
López Lacalle, Miguel Ángel	XXXXX070-N
Mera Sánchez, María Ángeles	XXXXX330-F
Molina Melero, Francisca	XXXXX531-K
Peña García, Raúl	XXXXX553-F
Quiros Reyes, Begoña	XXXXX675-A

Módulo Formativo de formación transversal: FOMENTO DEL CUIDADO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Cantizano Díaz, Rocio	XXXXX517-K
Doncel-Moriano Gómez, Almudena	XXXXX978-J
Luna Morales, Juan Manuel	XXXXX951-B
Salcedo Sánchez, Manuel	XXXXX621-K

Código Seguro De Verificación:	J7HCaK0XSyDmvtxruXWJsw==	Fecha	19/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/J7HCaK0XSyDmvtxruXWJsw==	Página	1/3



Módulo Formativo de formación transversal: FOMENTO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Núñez Sánchez, Remedios	XXXXX993-L

Excluidos:

Apellidos y Nombre	DNI	Motivo de exclusión
Basallote Serrano, María Oliva	XXXXX504-P	Incumplimiento base cuarta:no presenta la instancia y documentación en plazo
García Collado, María Ángeles	XXXXX241-G	Incumplimiento base cuarta:no presenta la instancia y documentación en plazo
Muñoz Peregrino, Ana Francisca	XXXXX390-R	Incumplimiento base cuarta:no presenta la instancia y documentación en plazo
Rodríguez Roda Castro, Ernesto	XXXXX426-J	Incumplimiento base cuarta:no presenta la instancia y documentación en plazo
Vite García, María Teresa	XXXXX501-N	Incumplimiento base cuarta:no presenta la instancia y documentación en plazo

Módulo Formativo de formación transversal: FOMENTO DE LA NO DISCRIMINACIÓN Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Núñez Sánchez, Remedios	XXXXX993-L

Excluidos:

Apellidos y Nombre	DNI	Motivo de exclusión
Basallote Serrano, María Oliva	XXXXX504-P	Incumplimiento base cuarta:no presenta la instancia y documentación en plazo
García Collado, María Ángeles	XXXXX241-G	Incumplimiento base cuarta:no presenta la instancia y documentación en plazo
Muñoz Peregrino, Ana Francisca	XXXXX390-R	Incumplimiento base cuarta:no presenta la instancia y documentación en plazo
Rodríguez Roda Castro, Ernesto	XXXXX426-J	Incumplimiento base cuarta:no presenta la instancia y documentación en plazo
Vite García, María Teresa	XXXXX501-N	Incumplimiento base cuarta:no presenta la instancia y documentación en plazo

Segundo.- De conformidad con la base cuarta publíquese el presente Decreto en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer y en su página web para conocimiento de los interesados.

Código Seguro De Verificación:	J7HCaK0XSyDmvtxruXWJsw==	Fecha	19/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/J7HCaK0XSyDmvtxruXWJsw==	Página	2/3



Tercero.- Conceder un plazo para la subsanación de errores de diez días hábiles a partir de la publicación de dicho anuncio, transcurrido el cual sin efectuarla se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición."

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera,

EL ALCALDE

Fdo.- José Ortiz Galván

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente anuncio se expone en el Tablón de Anuncios Municipal desde el día _____ de febrero de 2015.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.- Carlota Polo Sánchez

Código Seguro De Verificación:	J7HCaK0XSyDmvtxruXWJsw==	Fecha	19/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/J7HCaK0XSyDmvtxruXWJsw==	Página	3/3

